

Proceso participativo para la elaboración del
II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural
en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019

ACTA

Sesión de Retorno

Cariñena, 9 de noviembre de 2016



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL
II PLAN DE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD CULTURAL
DE LA COMARCA CAMPO DE CARIÑENA



SESIÓN DE RETORNO

miércoles 9 noviembre 2016 (17:00h)
Sede de la Comarca Campo de Cariñena
Avenida Goya 23, CARIÑENA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASISTENTES A LA SESIÓN DE RETORNO	4
3. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE RETORNO.....	5
4. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CIERRE DE LA SESIÓN DE RETORNO.....	18

1. INTRODUCCIÓN

La Comarca Campo de Cariñena ha concluido el proceso participativo para la redacción del **II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019**, con la celebración de la Sesión de Retorno, que tuvo lugar en la sede de la Comarca el 9 de noviembre 2016.

Como se verá reflejado en el Acta, en este proceso han participado los agentes de la Comarca que tienen una implicación en el ámbito de la convivencia y diversidad cultural, además de colectivos asociaciones y ciudadanos a título individual. Para favorecer esta participación, se convocó en primer lugar, una sesión informativa, que tuvo lugar el 25 de mayo de 2016, en el municipio de Cariñena, así como posteriormente tres talleres deliberativos: el primero en Alfamén (6 de junio), el segundo en Muel (9 de junio) y el tercero en Cariñena (el 15 de junio).

La Sesión de Retorno sirve para dar cuenta a los participantes del balance general de este proceso participativo, además de ofrecer de manera transparente los resultados del mismo, especificando los impactos que ha tenido en el documento final del II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019.

El presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes de la citada Sesión.



2. ASISTENTES a la SESIÓN DE RETORNO

Nombre	ENTIDAD
ASISTENTES (24)	
Ana Isabel Bellido	Asociación de Bolilleras de Cariñena
Isidoro López Lamata	Asoc. Tercera Edad "Campo de Cariñena", Cariñena Presidente
Julia Serrano Cameo	Directora del CEIP Santo Cristo de Santiago de Cariñena
M ^{ra} Carmen Bagüés Montero	Asoc. Tercera Edad "Campo de Cariñena", Cariñena
María Peña Calvo	CONCEJAL AYUNTAMIENTO MUEL
Miguel Ángel Carretero García	Consejero Comarcal/ Concejal Ayuntamiento de Muel
Carmen Herrero	Asociación "Pilar Pitarch"
Begoña Gimeno Calderón	Asociación "Pilar Pitarch"
Nieves Deza Pérez	Asoc. Amas de Casa "La Garnacha" Cariñena
Nieves García	Particular
Rosabel Mata Martínez	Asociación de Mujeres Progresistas/Pta. Consejo Salud
Santiago Simón Ballesteros	Consejero Comarcal/Concejal Ayuntamiento de Cariñena
Nelsy Caicedo Motato	Particular
Mnoises	Párroco
Mariya Todorova Prashtakova	Particular
Rhizlane Chaoui	Particular
María Teresa Morales Rovira	Profesora de Educación de Adultos
Sara Ester Morales Muela	Asociación "Pilar Pitarch"
María Luisa Coca Artero	"Leia", Lectura Fácil
Kamal Larbaqui	Particular
Carla Sofía Ribeiro de Jesús	Particular
Antonio Ranera	UGT Aragón
Antonio Miguel Serrano	Peña Zaragocista "Cariñena" y Grupo Jota "Carallana"
Ana Isabel Tafalla de Mingo	Comarca Campo de Cariñena

Nombre	Entidad
ORGANIZACIÓN (6)	
Sergio Ortiz Gutiérrez	Presidente de la Comarca Campo de Cariñena
Elías Escanero	Técnico de la D.G. de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
Cristina Marzo	Coordinadora Servicios Sociales Comarca Campo de Cariñena
Ana Isabel Solanas	Educadora Social Comarca Campo de Cariñena
Saúl Pérez	Equipo facilitador de Milenium3
Jaime Minguijón	Equipo facilitador de Milenium3

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE RETORNO

La Sesión de Retorno tuvo el siguiente desarrollo:

17:00 h.	Acogida
17:15 h.	Sergio Ortiz Gutiérrez Presidente de la Comarca Campo de Cariñena.
17:20 h	Un Balance del proceso Elías Escaner , Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón. Retorno de las aportaciones al Borrador del II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019 Ana Cristina Marzo , Coordinadora de Servicios Sociales
18:00 h.	Turno de ruegos y preguntas.
18:30 h.	Cierre.

Comienza la Sesión de Retorno dando la bienvenida a los asistentes por parte del Presidente de la Comarca Campo de Cariñena, D. **Sergio Ortiz Gutiérrez**, que agradece la presencia a todos los asistentes al evento.

El Presidente de la Comarca continúa dando la bienvenida a las personas que le acompañan en la mesa:

- Miguel Angel Carretero García: Consejero Delegado Participación Ciudadana en la Comarca.
- D^a Nieves García Clos: Consejera Delegada de Acción Social, en la comarca.

Igualmente, aprovecha la ocasión para agradecer la presencia a otras personas presentes en la sala:

- Santiago Simón Ballesteros. Consejero Delegado de Juventud.
- Sara Esther Morales Muela. Vicepresidenta de la Comarca.
- Elías Escanero. Técnico de la DG de Participación Ciudadana.
- MILENIUM3. Consultora que ha facilitado el proceso.



Y finaliza el turno de agradecimientos mencionando especialmente a Cristina Marzo y Ana Solanas, junto con otros concejales de los Ayuntamientos de Cariñena y Muel, y a ciudadanos y representantes de las entidades que han participado en el proceso de Muel, Alfamén y Cariñena.

El Presidente de la Comarca se muestra muy satisfecho con el trabajo realizado. Se han recogido 90 aportaciones en los tres talleres celebrados, 34 de las cuales se han incorporado al documento final tal y como se propusieron, 16 de forma

parcial (moduladas) y, finalmente, 29 se denegaron, principalmente en razón a la ausencia de competencias de la Comarca en las materias tratadas, aunque se compromete a instar a los organismos competentes para intentar conseguir las. Otras 11 aportaciones se ha considerado que ya estaban contempladas en el borrador del Plan, por lo que no han sido objeto de análisis.

Considera que ha sido un proceso exitoso del que todos nos tenemos que enorgullecer. Muestra de ello es que el próximo día 29 de noviembre se va a celebrar en Zaragoza la reunión del Foro Aragonés para la Participación Ciudadana en el Ámbito Local y dentro del conjunto de experiencias a exponer, estará la de esta Comarca y este proceso participativo.

Para facilitar el seguimiento del proceso participativo por parte de los agentes implicados y de la ciudadanía, se ha habilitado un banner en la web de la Comarca, con un enlace a la página de Aragonparticipa, profundizando en la estrategia de transparencia que quiere impulsar el gobierno comarcal.

Volviendo la vista al pasado, el Presidente recuerda que cuando se elaboró el I Plan eran tiempos de vacas gordas y bonanza económica, por lo que se pudo destinar mucho dinero para su implementación. Sin embargo, en estos momentos no se cuenta con esos recursos, por lo que todos habremos de ser más creativos a la hora de poder llevar a cabo las medidas contempladas en el II Plan.

Por ello, destaca que lo más importante es el compromiso político adquirido, que se plasmará en el próximo presupuesto (2017), en el que existirá una partida económica suficiente para poder trabajar con medidas concretas. Es algo de lo que quizá adolecía el Plan anterior, en ser muy ambicioso, pero no tener partidas presupuestarias en los distintos presupuestos para poder implementarlo. Ahora va a ser una prioridad de la Comarca, porque se entiende que es fundamental. Sería defraudar una expectativa no hacerlo así.

Aunque es cierto que con la mecanización se ha ido reduciendo el volumen de temporeroismo, y también han sido campañas más cortas y se ha tratado de dar solución, dentro del conjunto de medidas que contempla el Plan, el Presidente hace especial mención a la relevancia que tiene la Mesa de Campaña y Temporeroismo. Esa importancia tiene su reflejo en una reunión que al día siguiente de celebrarse la Sesión de Retorno se celebrará con los responsables del Gobierno de Aragón en esta materia.

El Presidente de la Comarca termina su intervención dando de nuevo las gracias por la asistencia, esperando que este Plan se desarrolle en las mejores condiciones. Y pasa la palabra el representante del Gobierno de Aragón.

D. Elías Escanero, técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón, comienza su intervención agradeciendo la presencia de los asistentes, y especialmente a la comarca y a los municipios que han participado en el proceso. Disculpa la imposibilidad de asistencia del Director General por cuestiones de agenda y comienza su intervención recordando que la misma se centrará en hacer un balance del proceso.

Para enmarcar su exposición, recuerda la lógica de todo proceso participativo: una primera fase informativa, una segunda deliberativa y, finalmente, la fase de retorno, quizás la más importante, en cuando que se da cuenta de lo realizado y de los impactos del proceso en el documento propuesto por la administración comarcal.



Se convocaron a 84 entidades al proceso: 25 administraciones, 25 asociaciones y 34 vecinos a título particular. La Sesión Informativa se celebró el 25 de mayo y asistieron 49 personas; los tres talleres sirvieron para facilitar nueve horas de debate, con la presencia de 22 personas en Alfamén (6 de junio), 34 en Muel (9 de junio) y 23 en Cariñena (15 de junio).

En total se realizaron en esos talleres 90 aportaciones al documento borrador del II Plan, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Alfamén: 26 aportaciones.

- Muel: 26 aportaciones.
- Cariñena: 38 aportaciones.

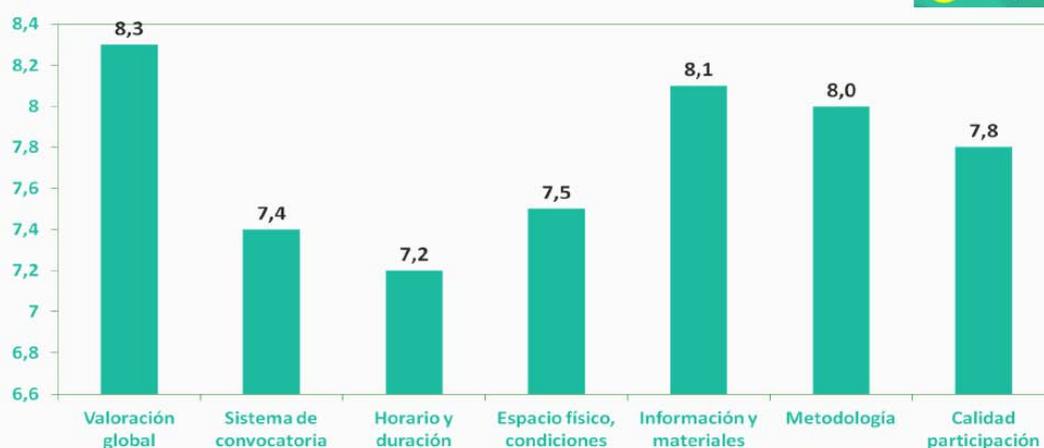
Las citadas aportaciones se dirigieron a algunas de las partes del documento o a todo en su globalidad, de la siguiente forma:

- Para todo el documento: 4 aportaciones.
- Diagnóstico: 17 aportaciones.
- Línea I. Acogida 27 aportaciones.
- Línea II. Inclusión 20 aportaciones.
- Línea III. Convivencia 21 aportaciones.
- Sin calificar / Otras: 1 aportaciones.

Siguiendo el compromiso con la trazabilidad y transparencia que el Gobierno de Aragón mantiene en todo proceso participativo, las actas de cada taller se enviaron a los asistentes al mismo y las actas finales se publicaron en la web de aragonparticipa.

Respecto a la evaluación de los talleres, se complementaron 67 cuestionarios de entre las 79 personas asistentes a los mismos. La calificación global fue de 8,3 puntos, siendo las calificaciones parciales las siguientes:

Evaluación de los talleres de debate



En los mismos documentos de evaluación se realizaron una serie de aportaciones evaluativas, que reproducimos a continuación:

- Positivas:
 - o Me ha encantado hablar de forma tan cercana con cuatro vecinos de Ghana y conocer sus opiniones.
 - o Me ha parecido todo muy bien. Hay mucho por hacer.
- Sugerencias:
 - o Facilitar el entendimiento de las personas que no dominan el castellano.
 - o Crear un foro de la inmigración de los inmigrantes en los grupos sociales, deportivos, culturales de la comarca y sus municipios.
 - o Mejorar la difusión de la convocatoria.
- A mejorar:
 - o No se tenía que haber traído refrigerio por respeto a las personas musulmanas que están celebrando el Ramadán.
 - o Deberían, quizás, asistir más personas extranjeras.
 - o Reducir el tiempo dedicado a la introducción.

Finaliza su intervención D. Elías Escanero dando la palabra a la Coordinadora Servicios Sociales Comarca Campo de Cariñena, D^a. Cristina Marzo.

D^a. **Cristina Marzo** comienza su intervención comentando que a su lado se encuentra D^a. Ana Isabel Solanas, Educadora Social de la Comarca, que también ha tenido un papel muy relevante en todo el proceso. Agradece a la comarca y participantes su participación y, en especial a las personas de origen extranjero, así como quienes se han desplazado a Cariñena para esta sesión.

Reconoce que ha sido un trabajo complejo el recoger y ordenar todas las aportaciones, ya que han sido muy intensas. Muchas de ellas estaban relacionadas con el diagnóstico, y se han incorporado al mismo. Hay que recordar que la evaluación del I Plan fue técnica, y no consensuada con el resto de la ciudadanía, por lo que era necesaria esta tarea de incorporar al diagnóstico las sugerencias en este sentido que se recogieron en los talleres.

Continúa recordando lo ya comentado por el anterior orador en torno a las 90 propuestas, los talleres donde se han recogido y la respuesta que se les ha dado

a las mismas. Propone comenzar su exposición en torno a las propuestas rechazadas.

Rechazadas:

- Para todo el documento:
Propuesta: “Utilización de un lenguaje más asequible”.
Motivo: El borrador es un documento técnico elaborado y propuesto a las personas implicadas en el proceso. En los talleres garantizamos la comprensión del documento distribuyendo a los participantes en grupos de trabajo con la presencia de técnicos en todos ellos. Consideramos más efectivo garantizar la comprensión de documentos concretos de información sobre distintos servicios, recursos, etc., para que resulten más accesibles.

- Objetivo General: “Favorecer la plena integración social y laboral de las personas inmigrantes, como sujetos de derechos y deberes, en el seno de la Comarca de Campo de Cariñena”.
Propuesta: Se plantea huir de frases difíciles de evaluar el grado de su cumplimiento en el futuro, como la palabra “Favorecer”. Se plantea cambiarla por “Alcanzar”.
Motivo: Es un objetivo general, coincidente con el objetivo del III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón, 2014- 2016, que se refiere a los ideales o valores que se quieren alcanzar.



- Línea estratégica: ACOGIDA:

Objetivo 1:

Propuesta de nuevas medidas:

- “Elaboración de un censo de temporeros, teniendo en cuenta esta nueva realidad (perfil)”.
- “Convocatorias de subvenciones (tendente a una bolsa de viviendas) que tenga en cuenta esta nueva realidad”.
- “Facilitar/Agilizar los instrumentos y mecanismos para la contratación y el alta de los trabajadores en la seguridad social”.
- Establecer un sistema para ordenar los flujos de temporeros en función de las necesidades de trabajadores (evitar que vengan en situación irregular).

Propuesta de nuevos objetivos:

- “Crear Residencias/Lugares donde puedan habitar temporalmente, durante una o dos noches, cuando llegan a la localidad (como antes ocurría con la casa de Cáritas)”.
- “Garantizar información sencilla sobre el funcionamiento de Seguridad Social y Agencia Tributaria”

Motivo: La Comarca no es competente en estas materias

Objetivo 1:

Propuesta de nuevas medidas:

- “Establecer un teléfono de información continuo (sobre todo en horarios donde no puede haber atención presencial)”.

Motivo: No se determina el objeto ni la necesidad de urgencia social.

Objetivo 2:

Propuesta de nuevas medidas:

- “Extender el servicio de Ayuda a Domicilio a otro tipo de colectivos”.

Motivo: El servicio de ayuda a domicilio se dirige a toda la población residente en la zona independientemente de su procedencia, con limitaciones de autonomía personal, así como situaciones de conflicto psicofamiliar para alguno de los miembros de la unidad de convivencia.

Objetivo 2:

Propuesta modificación medidas:

- Ampliar medida nº5: “Ampliar servicios de duchas y lavandería a otros servicios de la Comarca”.

Motivo: No se ha detectado la necesidad.

- Línea estratégica: INCLUSIÓN:

Propuesta de nuevo objetivo:

- “Favorecer la regularización de la población de origen extranjero (orientadas principalmente hacia contratadores...), e implicando en este proceso a cooperativas, organizaciones agrarias, sindicatos, etc.”

Propuesta de nueva medida:

- “Desarrollo de un sistema que detecte las necesidades formativas de los demandantes de empleo”.
- “Apoyar el éxito escolar en la etapa de enseñanza obligatoria” (se reconoce la necesidad de apoyo)

Motivo: La Comarca no tiene competencia en esta materia.

Propuesta de nuevas medidas:

- Detectar el bullying a través de los centros educativos.
- A principio de curso realizar una reunión con los padres para informar de la obligación de escolarizar a los menores.

Motivo: Aplicación de protocolo de prevención del acoso escolar y de prevención y erradicación del absentismo escolar.



Aceptadas parcialmente:

- Para todo el documento:

Propuesta: “Traducir el documento a otros idiomas”.

Motivo: Consideramos más operativo la traducción de documentos concretos informativos sobre diferentes servicios, recursos etc. que realmente faciliten el acceso a los mismos de la población de origen extranjero.

Propuesta: “No hablar de población de origen extranjera (en objetivos y medidas), sino que vayan dirigidas a la población en general”.

Motivo: en el documento definitivo se explicarán los principios de actuación que rigen el plan, concretamente el "Principio de universalidad como principio general y de especialización como subsidiario".

Las actuaciones públicas en materia de inmigración deben ir dirigidas al conjunto de la población, es decir la población inmigrante debe recibir la misma atención que el resto de la población. Este criterio debe complementarse con una atención más especializada para dar respuesta a necesidades específicas que exigen intervenciones especializadas.

- Línea estratégica: ACOGIDA

Propuesta de nueva redacción, Medida 2 (Obj. 1):

Concienciar y sensibilizar a los pequeños agricultores de la aplicación de condiciones laborales dignas (contratación regular, salario adecuado, etc.).

Adaptación: "Ampliar los servicios de asesoramiento laboral y atención jurídica en materia de extranjería dirigido tanto a temporeros como a los agricultores para concienciar y sensibilizar de la aplicación de condiciones laborales dignas de contratación regular, salario adecuado, etc.).

Propuesta de nueva medida (nº3), Objetivo 1:

Crear en los municipios un grupo de vecinos/as voluntarios/as para ayudar en la acogida a las personas de origen extranjera que llegan a los municipios de la comarca (conocer los espacios, trámites, etc.)

Adaptación: En los municipios receptores de temporeros donde se considera necesario seguir trabajando la acogida.

"Impulsar la creación de un grupo de voluntarios y voluntarias para informar a los temporeros sobre los distintos servicios, recursos disponibles, implicando a asociaciones, entidades sociales, particulares..."

Propuesta de nuevas medidas, Objetivo 2:

Medida 4 del borrador: "Actuar en los casos de infravivienda según el Protocolo"

Nueva redacción: "ACTUAR EN LAS SITUACIONES DE INFRAVIVIENDA SEGÚN EL PROTOCOLO: Realizar visitas a campamentos, elaboración de informes para notificación y denuncia si procede"

Propuesta: Modificar la Medida 5: "Ampliar los plazos de apertura del servicio de duchas y lavandería y ampliar en Cariñena el servicio de lavandería (solo existe el de duchas)".

Motivo: Dependerá de la concesión de subvenciones de inmigración del Gobierno de Aragón.

Propuesta de creación nueva medida Obj. 1: “Realizar inspecciones de trabajo durante las campañas agrícolas y otro tipo de trabajos de carácter fundamentalmente estacional (hostelería...)”

Adaptación:

- Creación Obj. 3: “Velar por el cumplimiento de la normativa en materia laboral”.
- Nueva Medida 6: “Instar a las administraciones competentes a que realicen las acciones necesarias para que se garanticen los derechos laborales de los trabajadores”.

Aceptadas:

- Para todo el documento:
En los talleres surgieron muchas aportaciones relacionadas con las necesidades de la población de origen extranjero en los distintos ámbitos (laboral, vivienda, educación, idioma, conciliación de la vida laboral y familiar, carencias de red familiar y social de apoyo, etc.). Se destacan las siguientes:
 - Pérdida del idioma nativo de los hijos e hijas.
 - Falta de participación o integración en las actividades de tipo cultural, lúdico, festivo...; no sólo de las personas de origen extranjero, sino también de los que no son naturales del municipio.
 - En el medio rural hay una mayor presión / distanciamiento entre la población autóctona y la de origen extranjero (incluso quienes no son naturales del municipio). Esto ha dado lugar en ocasiones, y en edades infantiles y juveniles, a situaciones de acoso escolar o bullying.
 - Trabajar con la segunda generación, en la que se han detectado mayores problemáticas debidas al “choque cultural” y a cuestiones lingüísticas, entre los hijos/as, sus familiares, así como con la población autóctona de la cual forman parte.
- Línea estratégica: ACOGIDA
 - o Nuevas medidas, Objetivo 1:
 - Activar la mesa de coordinación de campañas agrícolas.
 - Colocar en los principales puntos de referencia de la comarca y de los municipios carteles informativos de los puntos de atención y orientación y sus teléfonos de contacto.
- Línea estratégica: INCLUSIÓN
 - o Nueva medida, Objetivo 3: "Realizar acciones informativas dirigidas a eliminar los estereotipos y creencias erróneas de la población en general sobre el acceso preferente de las personas de origen extranjero a ayudas y prestaciones sociales"
 - o Nuevas medidas, Objetivo 4:

- Trasladar a la Administración competente la necesidad de formación básica en el uso de las nuevas tecnologías que faciliten el acceso a recursos, becas, servicios, prestaciones, etc. de las distintas Administraciones Públicas”.
- Instar a las Administraciones competentes (Convenios Entidades Locales - INAEM) a la creación de Escuelas Taller o Talleres de Empleo, para la formación de personas desempleadas”. *Solicitud de subvención para Taller de Empleo (Comarca de Campo de Cariñena).

En este punto vuelve a retomar la palabra el Sr. Presidente de la Comarca para comentar que por primera vez la Comarca ha solicitado a INAEM un taller de empleo (servicio ayuda a domicilio), y se ha concedido, por lo que se va a poner en marcha inminentemente para formar a 9 personas. Durará 6 meses y se les dará el certificado de profesionalidad, tiempo durante el cual recibirán el salario mínimo interprofesional. Lo sufraga INAEM y la comarca hace una pequeña cofinanciación del 5%. Ya se ha lanzado la convocatoria, tanto para el profesorado como para las personas que pueden realizar el curso. La teoría se hará en la sede de la comarca y la práctica en Muel.

Una persona de entre las asistentes pregunta si se tendrá que hacer un proceso de selección, a lo que el Presidente de la Comarca contesta que sí y que existen unos criterios y un proceso para ello.



Continúa la Coordinadora de Servicios Sociales de la Comarca con su intervención.

- Nuevas redacción medida 10, Objetivo 4:
 - "Proponer a los Centros de Educación de Adultos la adaptación de los cursos de español para personas de origen extranjero a las distintas necesidades dependiendo de los condicionantes culturales, de género, nivel de alfabetización etc. de los destinatarios.

- Línea estratégica: CONVIVENCIA:
 - Ampliación medida 21, Objetivo 8: "Adoptar las medidas necesarias para Informar de un manera eficaz sobre el funcionamiento de las Asociaciones y las ventajas que ofrecen; fomentando así, la incorporación de las personas de origen extranjero en el tejido asociativo existente: AMPAS, Consejo Sectorial de Mujer, Comisión de Fiestas, Asociaciones"
 - Ampliación medida 24, Objetivo 10: "Realizar actividades que favorezcan el intercambio de conocimientos de personas de diferentes orígenes: Idiomas, costumbres, cultura, gastronomía etc. que favorezcan la convivencia y puesta en valor de todas las culturas"
 - Nuevas medidas, Objetivo 8:
 - "Concienciar y sensibilizar a Ayuntamientos, Entidades, Asociaciones sobre la necesidad de integrar e incluir, en condiciones de igualdad, a las personas de origen extranjero en las diferentes actividades educativas, culturales, festivas..."
 - "Utilizar los medios de comunicación existentes (periódico comarcal, Agendas Culturales etc.) como forma de difusión de las actividades que se realizan en los diferentes municipios en diferentes idiomas."
 - Nueva redacción, Objetivo 9: "Realizar encuentros con carácter anual, de los agentes sociales y profesionales, personas de origen extranjero y cualquier ciudadano interesado para realiza un seguimiento de la ejecución del Plan".
 - Nueva redacción, medida 25 Objetivo 10: "Facilitar encuentros improbables, creando espacios de diálogo y acercamiento entre personas de origen extranjero y autóctonas facilitando el conocimiento mutuo"
 - Nueva medida, Objetivo 10: "Abrir un nuevo espacio en los distintos medios de comunicación (periódico comarcal, web etc) donde se puedan contar experiencias e historias de vida migratorias traducidas a diferentes idiomas."

Termina su intervención agradeciendo la atención prestada y abre el turno de palabras de ruegos y preguntas.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CIERRE DE LA SESIÓN DE RETORNO

Una de las asistentes puntualiza que le había sorprendido el que se haya denegado el hacer el documento en un lenguaje más sencillo. Comenta que representa a una asociación sobre lectura fácil, teniendo como uno de sus objetivos acercar este tipo de documentos al conjunto de la población. Se muestra dispuesta a dar a conocer la labor de esta entidad, que impulsa también la creación de leyes bajo estos criterios de sencillez y accesibilidad, así como velar por la autonomía de las personas en cuanto a la información, para que no dependan siempre de una tercera persona para comprender los textos (en este caso el plan). Supondría un ejercicio mayor de su libertad e incluso de participación en estos encuentros. Es algo que se está realizando en otras CC.AA. y nos gustaría acercarlo también aquí. Además, comenta que una muestra y ejemplo cercano es el Estatuto de Autonomía de Aragón, que está en lectura fácil y avalado por el Justicia de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comarca contesta que cabría la posibilidad de pasarles el texto, a lo que la asistente comenta que estarían encantados de recibir el documento y plantear la propuesta.



Otro de los asistentes comenta que en el taller de Muel una de las propuestas que salió fue la de potenciar que se incorporaran personas de origen extranjero en los distintos ámbitos institucionales. Así, por ejemplo, en el Consejo Escolar se ha decidido que se incorpore una persona y la experiencia está resultando muy buena. Y, por otro lado, comenta que, respecto a la oferta cultural, se han analizado las barreras que impiden o dificultan la incorporación de personas extranjeras. Por ejemplo, en ocio infantil o educación de adultos se han ido incorporando...

Se responde desde la Comarca que estas cuestiones están recogidas en el II Plan, sobre todo en la línea de Convivencia, haciendo hincapié que no es necesario crear nuevas estructuras/actividades, sino adaptarlas para favorecer una mayor participación e integración.

En este sentido, una de las personas participantes comenta que en la Asociación que tienen de la 3ª Edad hay personas de origen extranjera que conviven con el resto. No se han hecho cosas para tratarles de forma diferente, pero sí facilitarles medidas (por ejemplo, fraccionar el pago de la cuota: mensual en lugar de semestral)... O con las comidas, ir nivelando las diferencias culturales para igualarnos e integrarnos.

Antonio Ranera (Técnico de UGT Aragón) toma la palabra para, en primer lugar, felicitar a los responsables y técnicos del Plan por el trabajo y el esfuerzo realizado. En este sentido, comenta que en 2010 se hicieron varios planes comarcales y afirma que es la única comarca que se ha atrevido a realizar una evaluación y se ha lanzado a elaborar un nuevo plan. La realidad de 2010 y la de ahora no tienen nada que ver. En el mejor de los casos puede hablarse de mantenimiento de población extranjera. Respecto a las necesidades, la acogida era fundamental entonces y la convivencia e integración ahora. Y de manea acertada se ha dedicado más tiempo y medidas a estas partes. Dice también que sin dinero es difícil hacer nada, pero más aún sin ideas ni proyectos. Y aquí ha visto ideas y proyectos. Reitera la felicitación y se ponen a disposición de la Comarca como institución (UGT Aragón).

El Sr. Presidente agradece las felicitaciones y matiza que muchas cosas que aparecen en el II Plan se pueden poner en marcha sin recursos económicos; solo haría falta voluntad y compromiso. Aún así, recuerda que ya ha comentado que buscarán partidas presupuestarias para implementar el Plan.

Aprovecha su intervención para hacer extensible la felicitación al Director General (D. Miguel Miranda) y al Jefe de Servicio (Sergio Castel), así como a la consultora con la que hemos trabajado. Y a los técnicos y trabajadoras sociales que han dedicado muchas horas y mucho trabajo.

Igualmente comenta a los asistentes que se plantea hacer un seguimiento de este plan, para lo que cada cierto tiempo se cursarán invitaciones y, si los presentes están por la labor y en disposición de venir, podrán participar para ir avanzando e informando de los procesos que se vayan abriendo y logros que se vayan

consiguiendo. Y hace una llamada de atención especial para que no solo se sientan invitados a participar y aportar ideas, sino también para que sean receptores de lo que se va poniendo en marcha.

Reiterando las gracias por la participación y por la asistencia a esta Sesión de Retorno, esta se da por finalizada a las 18:30h.



El acta correspondiente a la Sesión de Retorno está disponible en la página web de Aragón Participa (www.aragonparticipa.aragon.es).